



CONCHALI, 22 DE Agosto 2022

**SEÑOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCHALI
PRESENTE**

Adjunto y remito a Ud., Acta de Elección de Directorio de nuestra Organización, denominada Centro de Madres "San Sebastián" de la Unidad Vecinal N° 9 conforme a lo establecido en la Ley N° 19.418.

Saluda Atentamente a Ud.,



COMISIÓN ELECTORAL

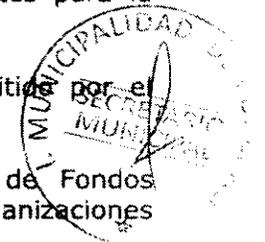
Domicilio: Jarcungado #4202
Teléfono: 991730151

Sandra
24.08.22

Instrucciones:

Este instructivo y formulario que se acompaña está diseñado de acuerdo a la Ley N° 19.418 y sus modificaciones, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

1. Se debe detallar toda la información requerida, en letra imprenta, legible.
2. Los Candidatos a la Directiva no pueden pertenecer a otra comisión de la organización (Comisión Fiscalizadora de Finanzas, Comisión Electoral y viceversa).
3. La organización debe elegir la Comisión Electoral, que deberá estar compuesta por al menos tres (3) integrantes (artículo 10, letra K, inciso 2), y funcionara 60 días antes y 30 días después de la elección.
4. **La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal, a través de la Oficina de Partes, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación la elección no tendrá validez.**
5. Realizada la elección, la comisión electoral deberá depositar en la **Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos.**
6. Si los antecedentes enumerados en el punto 5), son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
7. Si no se presenta la totalidad de antecedentes indicados en el numeral 5), Secretaría Municipal no registrara la renovación y la elección no será válida.
8. Se debe considerar, la elección de directivos suplente, en el mismo número que los directores titulares (artículo N° 19, inciso 2).
9. El número de socios electores debe coincidir con el número de votos emitidos en proceso eleccionario.
10. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, deberán ser presentados para su revisión en Secretaría Municipal, antes de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
11. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, no debe venir con enmiendas o borrones.
12. El Acta de Renovación de Directorio, debe ser timbrada y visada por la Comisión Electoral al momento de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
13. Una vez revisada se debe ingresar el Acta de renovación de directorio y demás antecedentes, todos en original, salvo el registro de socios actualizado, en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
14. Una vez efectuado este procedimiento, la Secretaría Municipal podrá emitir un certificado de vigencia provisorio del directorio, el cual tendrá una vigencia de 30 días corridos, contados desde la fecha de depósito de los antecedentes para la renovación.
15. El certificado de vigencia definitivo de directorio, solo puede ser emitido por el Registro Civil e Identificaciones.
16. Las solicitudes de certificado de Personería Jurídica, de Registro de Fondos Receptores Municipales, copia de estatutos y de actas, se solicitan en Organizaciones Comunitarias.



I.- ACTA DE ELECCION DE COMISION ELECTORAL

La Organización Centro de madres San Sebastián
Rut: 65070271-9 ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de
Conchalí, Personalidad Jurídica N° 78 de 13/2/1990 en cumplimiento a lo dispuesto en
el artículo 18 de la Ley N° 19.418, procedió en Asamblea Extraordinaria de fecha
11 de Julio del 2022, a elegir a los siguientes socios como
integrantes de la comisión electoral:

PRESIDENTE:
NOMBRE : María Jera Espinoza
C. I. : 7935390-6
DOMICILIO : Vascongado #4202
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 991780151.
FIRMA: [Firma]

NOMBRE : Lucía Hernández Miranda
C. I. : 7361776-6
DOMICILIO : Teniente Meira #4304
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 975330704.
FIRMA: [Firma]

NOMBRE : María Pacheco Muñoz
C. I. : 7362721-4
DOMICILIO : Central Oriente #1526-A
TELEFONO (CASA): 7364120. CELULAR: _____
FIRMA: [Firma]



Nota. La comisión electoral deberá:

- Estar integrada por tres miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la respectiva organización.
- Desempeñar sus funciones en el tiempo que medie entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ésta.
- Velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios y de los cambios de directorio, pudiendo impartir las instrucciones y adoptar

las medidas que considere necesarias para tales efectos, particularmente las que se refieren a la publicidad del acto eleccionario. Asimismo, le corresponderá realizar los escrutinios respectivos y custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales, hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad.

- Comunicar al Secretario Municipal, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá valides.
- Levantar acta de la elección, la cual será depositada en la secretaría municipal junto al Registro de Socio Actualizado, Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y Certificado de Antecedentes de los Socios Electos, dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación. Si los antecedentes son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.



II.- ACTA DE ELECCIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO



1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

La Organización Centro de Mujeres "San Sebastián" ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 78 de 13/02/1990 Rut 65070271-9 cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.418, Artículo N° 19, realizó el proceso de Renovación de Directorio.

Este acto eleccionario se realizó el día 22 de Agosto del 2022 desde las 16:00 horas, hasta las 18:00 horas en la sede ubicada en calle Carretera Oliveros, N° 4023, en la que participaron un total de 17 socios (as) de esta Organización.

2. DATOS DE CANDIDATOS:

Nº	NOMBRES DE CANDIDATOS A LA DIRECTIVA	Nº DE VOTOS
1	<u>Claudia Baeza Vasquez.</u>	<u>8</u>
2	<u>Margarita Melo Rojas</u>	<u>2</u>
3	<u>Margoly Franco Sanchez.</u>	<u>5</u>
4	<u>Mireya Antonina Lozo</u>	<u>1</u>
5	<u>Rosa Alvarado Delozar.</u>	<u>1</u>
6	/	
7		
8		
9		
10		
11		
12		
VOTOS NULOS		<u>0</u>
VOTOS BLANCOS		<u>0</u>
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		<u>17.</u>

Nota. Todos los campos son obligatorios

2. CONSTITUCION DE DIRECTIVA:

DIRECTIVA TITULAR



1. PRESIDENTE (A):

NOMBRE : Cleudia Baeza Vasquez.
C. I. : 10.97628-2
DOMICILIO : 7 de noviembre #5352.
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 953896060
FIRMA: [Signature]

2. SECRETARIO(A):

NOMBRE : Margrita Melo Rojas
C. I. : 7184239-8
DOMICILIO : NVA central #4472
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 979924781.
FIRMA: [Signature]

3. TESORERO (A):

NOMBRE : Magely Franco Sanchez.
C. I. : 6860884-8
DOMICILIO : Pje Maria Olivos #4023.
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 979924781
FIRMA: [Signature]

4. PRIMER DIRECTOR (A):

NOMBRE : Rosa Chocano Delozar.
C. I. : 10.085.166-0
DOMICILIO : Teniente Merino #4305
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: [Signature]

5. SEGUNDO DIRECTOR (A):

NOMBRE : Mireya Quintana Lazo
C. I. : 7682893-8
DOMICILIO : Canopus #1670
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 63432030
FIRMA: [Signature]

4. INTEGRANTES COMISION ELECTORAL:

Comisión Electoral

PRESIDENTE(A)

NOMBRE : Monica Vera Espinoza

C. I. : 7935390-6

DOMICILIO : Vascongado # 4202

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 991780151

FIRMA: [Firma]

NOMBRE : Lucia Hernandez miranda

C. I. : 7.361.776-6

DOMICILIO : Teniente Meina # 4305

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 975330704

FIRMA: [Firma]

NOMBRE : Marita Pacheco Muñoz

C. I. : 7362721-4

DOMICILIO : Central Oriente # 1526. A.

TELEFONO (CASA): 7364120. CELULAR: 7

FIRMA: [Firma]

Nota. Todos los campos son obligatorios

III.-REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION

NOMBRE Centro de Muebles. San Sebastian **ORGANIZACIÓN:**

FECHA ELECCION: 22/08/2022

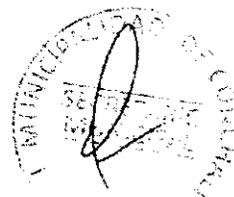
NOMBRE	C.I.	DIRECCION	FIRMA
1.- <u>Moira Vera</u>	<u>7935390-6</u>	<u>Vascongado #4202</u>	<u>[Signature]</u>
2.- <u>Marta Pacheco</u>	<u>7362721-4</u>	<u>C. Oriente #1526</u>	<u>[Signature]</u>
3.- <u>Margarita Garcia</u>	<u>6195796-8</u>	<u>C. Oriente #1523</u>	<u>[Signature]</u>
4.- <u>Megaly Franco</u>	<u>92768140-8</u>	<u>M.Olivares #4023</u>	<u>[Signature]</u>
5.- <u>Teresa Garcia</u>	<u>8021191-0</u>	<u>Peñones #1530</u>	<u>[Signature]</u>
6.- <u>Lucie Hernandez</u>	<u>7.361776-6</u>	<u>T. Meimo #4304</u>	<u>[Signature]</u>
7.- <u>Berta Fuentes</u>	<u>3466043-3</u>	<u>Peñones #1521</u>	<u>[Signature]</u>
8.- <u>Aimda Vera</u>	<u>6.371945-5</u>	<u>M. Olivares #4023</u>	<u>[Signature]</u>
9.- <u>Ara Benedo</u>	<u>4945250-0</u>	<u>7. Mariambre #5352</u>	<u>[Signature]</u>
10.- <u>Rosa Chacano</u>	<u>10.085.166-0</u>	<u>Tamerino #4305</u>	<u>[Signature]</u>
11.- <u>Mireya Quintana</u>	<u>7682893-8</u>	<u>Camopus #1670</u>	<u>[Signature]</u>
12.- <u>Claudio Baeza</u>	<u>10.97628-2</u>	<u>7 de nov. #5357</u>	<u>[Signature]</u>
13.- <u>Margarita Inelo</u>	<u>7.184239-8</u>	<u>N. central #4472</u>	<u>[Signature]</u>
14.- <u>Armandina Bastiaz</u>	<u>5.817986-8</u>	<u>7 nov. #5357</u>	<u>[Signature]</u>
15.- <u>Marcela Bernal</u>	<u>12.4760780-7</u>	<u>7 Nov. #5357</u>	<u>[Signature]</u>
16.- <u>Megaly Fuenzalida</u>	<u>10.312.277-5</u>	<u>Zolo Rojas #1745</u>	<u>[Signature]</u>
17.- <u>Donia Cabrera</u>	<u>6529663-2</u>	<u>C. de los Rios 1839. San Sebastian</u>	
18.-			
19.-			
20.-			
21.-			
22.-			
23.-			
24.-			
25.-			
26.-			
27.-			

IV.- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO

La comisión electoral deberá presentar fotocopia del libro de registro de socios de la organización.

V.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

La comisión electoral deberá presentar el certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación, de cada uno de los socios electos, en calidad de titular como suplente.





REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : CLAUDIA XIMENA BAEZA VÁSQUEZ

R.U.N. : 10.976.282-2 Fecha nacimiento: 30 Diciembre 1969

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES
10976282-2 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES
10976282-2 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 1 Agosto 2022, 14:25.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

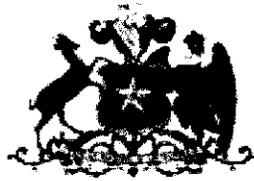
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500461555114

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MARGARITA DEL CARMEN MELO ROJAS

R.U.N. : 7.184.239-8 Fecha nacimiento: 19 Junio 1953

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

7184239-8 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

7184239-8 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 29 Julio 2022, 15:37.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

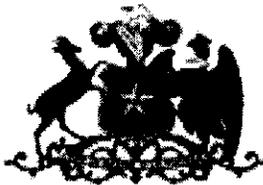
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
93605530ee78



94175096

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MAGALY DEL CARMEN FRANCO SÁNCHEZ

R.U.N. : 6.860.884-8 Fecha nacimiento: 10 Julio 1957

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

6860884-8 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

6860884-8 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Agosto 2022, 11:41.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: LA GRANJA
REGION : METROPOLITANA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



94697258

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ROSA JACQUELINE CHOCANO SALAZAR

R.U.N. : 10.085.166-0 Fecha nacimiento: 27 Noviembre 1963

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10085166-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

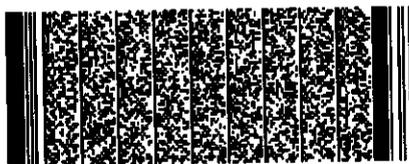
R U N FINES

10085166-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 23 Agosto 2022, 10:30.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
906721e166de



500462819001

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MIREYA DEL CARMEN QUINTANA LAZO

R.U.N. : 7.682.893-8 Fecha nacimiento: 16 Septiembre 1955

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

7682893-8 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

7682893-8 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 7 Agosto 2022, 21:16.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

REGISTRO DE SOCIOS

año 2022

Nº	NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CARNET	FIRMAS	OBSERVACIONES
1	Luz Vero	70	Casada	1978	D/c	Jaramago #4202	7935390	<i>[Signature]</i>	
2	Margarita Garcia	72	Casada	1978	D/c	c Oriente #1523	6195796-8	<i>[Signature]</i>	
3	Amalia Pacheco	68	Casada	1978	D/c	c Oriente #1526	7362721-4	<i>[Signature]</i>	
4	Margoly Franco	73	Casada	1990	D/c	M. c. Obisipo #4023	927681408	<i>[Signature]</i>	
5	Berta Fuentes	86	Viuda	1991	D/c	Rennen #1521	3466043-5	<i>[Signature]</i>	
6	Terena Garcia	66	Separada	1992	D/c	Rennen #1530	802191-0	<i>[Signature]</i>	
7	Lucia Hernandez	67	Casada	1994	D/c	T. Heino #4304	7361776-6	<i>[Signature]</i>	
8	Arinda Vera	72	Casada	1979	D/c	c. Obisipo #4023	6371945-5	<i>[Signature]</i>	
9	Ana Boveda	79	Viuda	2000	D/c	7 de Nov. #5352	4945260-0	<i>[Signature]</i>	
10	Rosa Chocano	58	Casada	2001	D/c	T. M. Cino #4305	10.085.146-0	<i>[Signature]</i>	
11	Quirya Quintana	65	Casada	2005	D/c	Canopus #1670	7682893-8	<i>[Signature]</i>	
12	Clasche Barza	51	Separada	2010	D/c	7 de Nov. #5357	10.97629-2	<i>[Signature]</i>	
13	Aracambina Bastias	73	Viuda	2014	D/c	7 de Nov. #5357	5.817986-8	<i>[Signature]</i>	
14	M Carmen Nuelo	69	Viuda	2014	D/c	N. Central #4472	7.184259-8	<i>[Signature]</i>	
15	Aracambina Bernal	48	Casada	2014	D/c	7 Nov. #5357	12.476078-7	<i>[Signature]</i>	
16	Margoly Emigolida	57	Viuda	2014	D/c	Zela Payer #1745	10.312277-6	<i>[Signature]</i>	
17	Imilia Cuevas	70	Viuda	2022	D/c	c. de los Pinos #1839	6.529663-2	<i>[Signature]</i>	

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 25 de Julio del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 11 de Julio del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Madres "San Sebastian", ubicada en la Unidad Vecinal N° 09, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 78 de 13-2-1990 RUT 65.070.241-9, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 22 de Agosto del año 2022

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00 hrs.

Dirección: Pe, Maria Olivares # 4023

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : María Vera Espinoza
Rut : 7935390-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 991780151.

Nombre : Lucía Hernández Miranda
Rut : 7.361.776-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 975330704

Nombre : Marta Pacheco Muñoz
Rut : 736272124
Firma : [Firma]
Teléfono : 227364120



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Firma]